GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 01/2017
CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 48/2.017

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA, de nacionalidad Paraguaya, con C.I. N° 2.480.063, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución N° 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, con C.I. N° 2.895.739, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra Firma el ING. OSCAR GAETE GOMEZ, con C.I. N° 793.026, con RUC: Nº 793026-7, domiciliado en la calle Adela Speratti c/ Villa Olimpia – Fernando de la Mora – Paraguay, denominada en adelante el "CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto de la Adenda

La Gobernación del Departamento de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en el marco de la **Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 62 "Convenio modificatorio en Obras Públicas**" que reza: "*en caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista los cambios, siempre que se mantenga los precios unitarios del contrato Original, y que los trabajos complementarios o modificaciones sean acordados entre las partes.*----------

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que conjunta o separadamente, no excedan del 20% de monto y plazo Originalmente pactados y que no tenga objeto otorgar al Contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato"----------

CLAUSULA SEGUNDA: Modificaciones Específicas al Contrato.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ambas partes acuerdan modificar el Contrato Inicialmente firmado, conforme al ***Art. 62 "Convenios modificatorios en Obras Públicas"***
La ampliación efectuada al Contrato será cuanto sigue:

CONSTRUCIONES A SER EFECTUADAS EN EL CENTRO DE SALUD DE LA COMPAÑIA ARAZAPE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Diferencia de cantidades y rubtos nuevos	Montos a ampliar
1	**Trabajos previos y demoliciones**						
1.1	Demoliciones varias	UN	1	3.325.000	3.325.000		
1.2	Excavación para fundaciones	M3	37,18	32.604	1.212.217		
1.3	Relleno y compactación	M3	44	42.750	1.881.000		
2	**Cimiento**						
2.1	Piedra bruta colocada (1:2:10)	M3	27,79	351.500	9.768.185		
3	**Estructuras HoAo previo cálculo de estructura**						
3.1	Zapata para pilares de losa 1.2x0.80	M3	3,12	1.520.000	4.742.400		
3.2	Viga inferior 0.15x0.30	M3	4,78	1.615.000	7.719.700		
3.3	Viga superior 0.15x0.31	M3	4,1	1.805.000	7.400.500		
3.4	Pilar 0.13x0.27	M3	2,18	1.805.000	3.934.900		
3.5	Losa, espesor 10 cm	M3	1,7	1.805.000	3.068.500		
4	**Mamposteria**						
4.1	Nivelación armada 030 promedio H=030	M2	27,54	171.000	4.709.340		
4.2	Elevación 015 común ambas caras (1-2-10)	M2	297,23	82.650	24.566.060		
4.3	en varillado de mampostería para conectar bloques nuevos con la existente y además sobre aberturas	ML	20	23.601	472.017		
5	**Aislación**						
5.1	Horizontal pared 015(1-3)	ML	36,23	18.624	674.740		
5.2	De losa con membrana asfáltica de 4mm y piso de tejuelita previa preparación de contra piso con pendiente y alisado de cemento	M2	2,5	176.605	441.513		
6	**Techo cerámico**						
6.1	Techo cerámico con tejas y tejuelones, con tirantes de hormigón armado 2 x6, listón del mismo material	M2	167,04	223.250	37.291.680		
7	**Revoques**						
7.1	Pared interior una capa (1-4-16)	M2	473,46	26.491	12.542.310		
7.2	Pared exterior con hidrófugo	ML	121	28.417	3.438.499		

Abg. [illegible]and Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abog. Denis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

7.3	Pared base azulejos con hidrof en baños, mesadas y lavatorios(1-4-16)	M2	1,6	28.417	45.468		
7.4	De losa	M2	2,8	48.165	134.862		
8	**Contra piso**						
8.1	Cascotes int. 10 cm terr natural (1-4-16-24)	M2	134,68	48.807	6.573.354		
9	**Piso**						
9.1	Granito base gris	M2	125,37	137.750	17.269.718		
9.2	Cerámico para baños	M2	9,31	95.000	884.450		
9.3	Baldosones 40x40 cm de hormigón para guarda obra	M2	20	74.100	1.482.000		
10	**VARIOS**						
10.1	Zócalo						
10.1.1	Granito	ML	105,8	52.250	5.528.050		
10.2	**Revestimiento de acuerdo a diseño**						
10.2.1	Azulejos blanco SS HH. H= 2,10 en baños, H= 0.60 en mesada y H=1.50 en lavatorios	M2	57,72	76.000	4.386.720		
10.3	**Mesadas**						
10.3.1	Mesada de hormigón revestido, terminación con alisada para colocar revestimiento, para cocina	ML	1,65	1.049.750	1.732.088		
10.4	Aberturas y Carpintería de madera de acuerdo a Plano			-			
10.4.1	Puerta placa para baños 80x210, con cerradura, contramarcos y marco de lapacho, en baños y depósito	UN	1	1.140.000	1.140.000		
10.4.2	Puerta placa para baños 90x210, con cerradura, contramarcos y marco de lapacho, en baños y depósito	UN	1	1.235.000	1.235.000		
10.4.3	Puerta placa 120x210 doble, con marco de lapacho, cerraduras, contramarco, herrajes	UN	3	1.425.000	4.275.000		
10.5	**Carpintería metálica**						
10.5.1	Ventana proyectante 0.40x0,60, tipo balancín	UN	3	265.525	796.575		
10.5.2	Puerta de chapa plegada de 0,80 x 2,10 de una hoja de abrir, con marco metálico , cerradura con manija de calidad reconocida	UN	1	1.235.000	1.235.000		
10.6	**Carpintería de aluminio**						
10.6.1	Ventana corredizA DE 1,00 X 1,25, con vidrios templados de 8mm	UN	2	890.625	1.781.250		
10.6.2	Ventana corredizA DE 1,50 X 1,25, con vidrios templados de 8mm	UN	2	1.334.750	2.669.500		
10.6.3	Ventana corredizA DE 0,80 X 0,5, con vidrios templados de 8mm	UN	3	399.000	1.197.000		
10.6.4	Ventana corredizA DE 0,80 X 0,6 con vidrios templados de 8mm	UN	1	437.000	437.000		
10.7	**Instalación agua corriente**						
10.7.1	Cañería PVC 1/4"	ML	25	32.775	819.375		
10.7.2	*Instalación de agua fría en lavatorios para los consultorios*	UN	1	137.750	137.750		
10.7.3	Instalación de agua fría en baño publico	UN	1	266.000	266.000		
10.7.4	Instalación de agua fría en baño de funcionarios	UN	1	266.000	266.000		
10.7.5	Instalación de agua fría en baño de internados y ducha eléctrica	UN	2	361.000	722.000		
10.7.6	Instalación de agua fria en pileta de cocina	UN	1	118.750	118.750		
10.7.7	Instalación de agua fría en lavadero	UN	1	380.950	380.950		
10.7.8	Instalación de agua fría en lavarropas	UN	1	380.950	380.950		
10.7.9	Instalación de agua fría para canillas de patio	UN	1	114.000	114.000		

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

10.8	**Desagüe cloacal**						
10.8.1	Desagüe cloacal de lavatorios en consultorios hasta el primer registro	UN	1	223.250	223.250		
10.8.2	Desagüe cloacal de baño público hasta el primer registro	UN	1	280.250	280.250		
10.8.3	Desagüe cloacal de baño de funcionarios hasta el primer registro	UN	1	541.500	541.500		
10.8.4	Desagüe cloacal de baño de internados hasta el primer registro	UN	2	280.250	560.500		
10.8.5	Desagüe cloacal de pileta de acero inoxidable en cocina hasta el primer registro	UN	1	185.250	185.250		
10.8.6	Desagüe cloacal de pileta de pileta de lavar hasta el primer registro en lavadero	UN	1	247.000	247.000		
10.8.7	Cámara inspección 60x60 con doble tapa de hormigón	UN	2	332.500	665.000		
10.8.8	Provisión y colocación de cañerías de ventilación de PVC de 50mm color blanco	ML	5	14.250	71.250		
10.8.9	Cámaras sépticas de 1,20 x 1,50, ,mampostería dE ladrillos comunes, revoque hidrófugo y tapa de HO. Ao	UN	2	1.140.000	2.280.000		
10.8.10	Pozo absorbente de 1,50 m de diámetro y profundidad 2,50m	UN	2	2.090.000	4.180.000		
10.9	**Artefactos Sanitarios**			-			
10.9.1	Lavatorios de adosar a la pared en consultorios con griferías. Pico móvil	UN	1	517.750	517.750		
10.9.2	Artefactos sanitarios para baño publico(lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, espejo y griferías)	UN	3	1.140.000	3.420.000		
10.9.3	Artefactos sanitarios para baño funcionarios(lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, espejo y griferías)	UN	1	1.425.000	1.425.000		
10.9.4	Pileta de acero inoxidable de dos bachas en cocina y griferías	UN	1	760.000	760.000		
10.9.5	Pileta granítica reconstituida de dos bachas para lavadero	UN	1	475.000	475.000		
10.9.6	Canillas de patio de 3/4	UN	1	61.750	61.750		
10.10	**Desagüe Pluvial**						
10.10.1	Canaleta y Bajada externa techo chapa Des 40cm chapa No 26	ML	39,3	57.000	2.240.100		
10.10.2	Cañería PVC 100 blanco	ML	35	45.596	1.595.867		
10.10.3	Registro con rejilla 40x40	UN	6	293.808	1.762.849		
10.11	**Instalación eléctrica**						
10.11.1	Bocas de luces	UN	15	110.137	1.652.060		
10.11.2	Bocas de tomas monofásico	UN	19	110.137	2.092.609		
10.11.3	Bocas de ventilador de techo para 7 velocidades	UN	3	90.250	270.750		
10.11.4	Línea para aire acondicionado frio calor con su desagüe con cañería de 1"1/2 embutido y cañerías de bronce embutido con su aislación correspondiente para 24.000 BTU	UN	3	1.425.000	4.275.000		
10.11.5	Artefactos fluorescentes especiales 2x40w adosados al cielorraso	UN	15	175.750	2.636.250		
10.11.6	Tablero Seccional con llaves para Luces, tomas, aire, prever 5 seldas más libres (Llaves TM de 45 A)	UN	1	617.500	617.500		
10.11.7	Registro eléctrico con linea de subterránea de caño de 50 mm hasta el TS	UN	1	240.825	240.825		
10.11.8	Alimentación desde el tablero principal al tablero seccional	UN	1	807.500	807.500		
10.11.9	Readecuación de la instalación antigua, READECUACION DEL TABLERO Y LA ACOMETIDA y la trifasicacion de todo el sistema	GL	1	19.500.000	19.500.000	1	19.500.000
11	**Pinturas**						
11.1	Pared interior al agua con enduídos	M2	473,46	28.500	13.493.610		
11.2	Pared interior con pintura epoxi	M2	116,82	76.000	8.878.320		
11.3	Pared exterior al agua	M2	121	17.500	2.117.494		
11.4	Losa al agua	M2	2,8	17.500	49.000		

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

11.5	Abertura madera sintético	M2	35,7	36.124	1.289.618		
11.6	Abertura metálica sintético previo tratamiento anti oxido	M2	23,51	22.230	522.627		
11.7	Canaletas y bajadas del techo de tejas sintético previo tratamiento anti oxido	ML	38,4	22.959	881.612		
11.8	De tejas, tejuelones con barniz brillante y tirantes de Ho.a latex	M2	167,04	17.575	2.935.728		
11.9	Rejillas pluviales sintético previo tratamiento anti oxido	UN	5	14.820	74.100		
12	Limpieza periódica y final de obras	UN	1	988.000	988.000		
					268.012.287		**19.500.000**

CLÁUSULA TERCERA: Monto a ser ampliado

El monto ampliado es de GUARANIES DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 19.500.000) con todos los impuestos incluidos. El monto ampliado no supera el 20% permitido en el Art. 62 de convenios modificatorios en obras públicas.----------

CLAUSULA CUARTA:

Todas las demás cláusulas del Contrato de Adjudicación Nº 48/2017, quedan como están inicialmente establecidas.----------

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 20 días del mes de diciembre del 2017.----------

ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

ING. OSCAR GAETE GOMEZ
CONTRATADO